

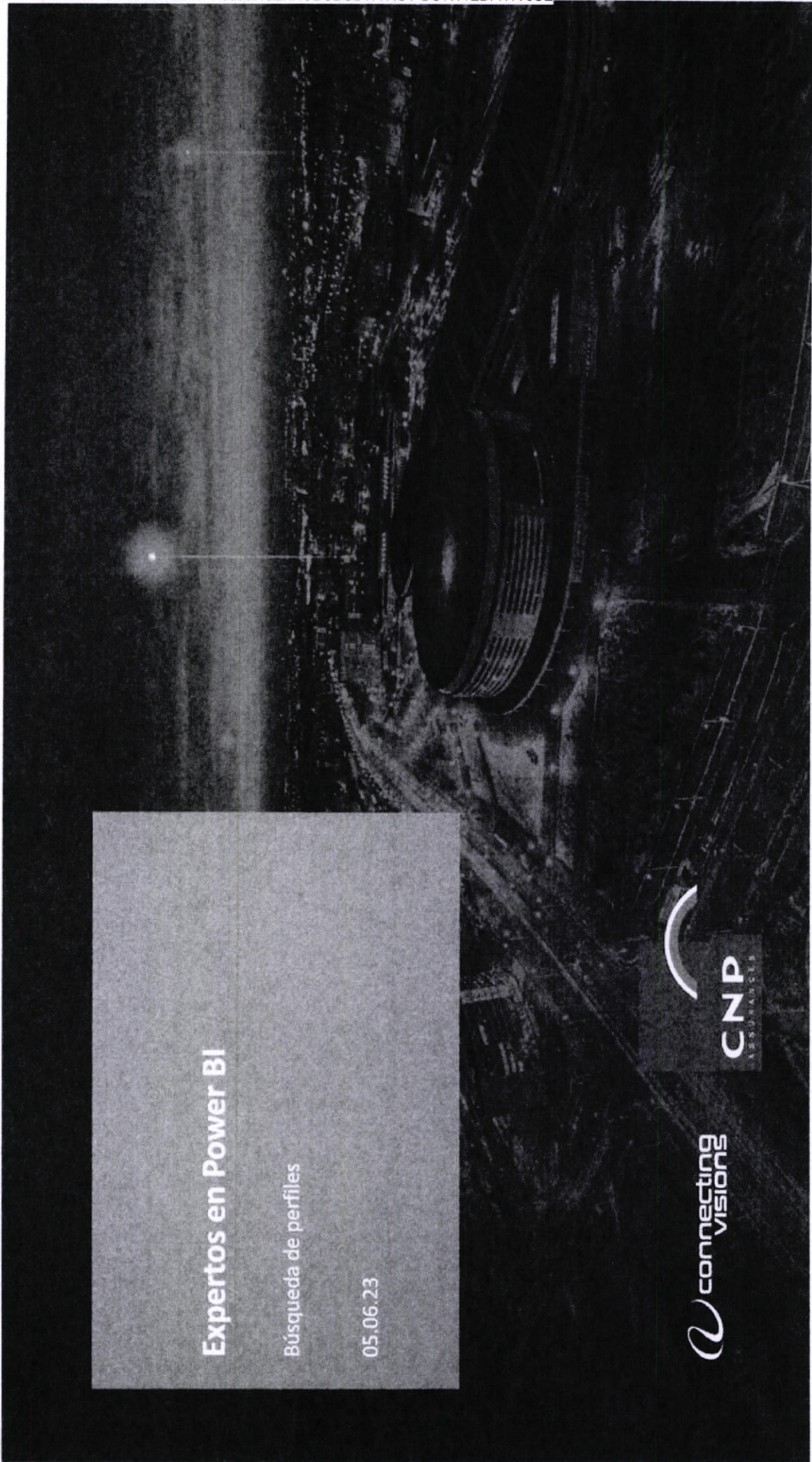
Fecha:	05/06/2023						
Sociedad:	CNP ASSURANCES						
Tipo de documento:	Contrato /Anexos <input type="checkbox"/>	Presupuesto/ Proyecto <input type="checkbox"/>	Doc. Consejo <input type="checkbox"/>	Doc. Hacienda <input type="checkbox"/>	Doc. DGSFP <input type="checkbox"/>	Doc. Planes/EPVS <input type="checkbox"/>	Otro:
Solicitado por:	Fabrice Alberti						
Contenido / Objetivo: Principal Acuerdo, entregables y descripción del servicio	Propuesta Experta en Power BI						

Cumplimentar en caso de contrato, presupuestos, proyectos, u obligaciones de pago

Denominación del Documento:	Propuesta		
Apoderado/s de CNP: <i>(según importe económico del contrato)⁽¹⁾</i>	DAVID LATTES		
Contraparte: <i>(proveedor, o interviniente)</i>	Connecting Visions Ecosystems, S.L.		
Fecha de inicio del contrato:			
Fecha de vencimiento del contrato:			
Renovación Tácita:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Preaviso Cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar preaviso:
Penalización por cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe:
Actualización precio por IPC, etc.:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Delegación actividades críticas:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar:
KPI / SLA:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Presupuestado:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe (IVA incluido):
Código CECO:			
Código PEP:			
Activable:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Periodicidad del pago:	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/> Pago único <input type="checkbox"/>

- OBLIGATORIO-

Responsable del Departamento y Director correspondiente: Fabrice Alberti	Fecha: 05/06/2023	Firma:	Firma:
Verificación de Control Financiero: <i>En el caso de que el gasto sea activable.</i>	Fecha:	Firma:	
Verificación de Control de Gestión: <i>En el caso de que el gasto esté presupuestado y el pedido o la factura no superen el presupuesto, no será necesaria la firma del Control de Gestión.</i>	Fecha:	Firma:	
Revisión Asesoría Jurídica: <i>(persona del equipo legal que ha revisado el contrato y verificado que cumple con todos los requerimientos solicitados)</i> <u>Nereida Guardiola/Ernesto Thode</u>	Fecha: 05/06/2023	Firma:	
Comentarios Asesoría Jurídica:			
<input type="checkbox"/> CORRESPONSABLE <input type="checkbox"/> ENCARGADO <input checked="" type="checkbox"/> N/A			
Verificación de Compras:	Fecha: 05/06/2023	Firma:	
Representante Legal o Director Financiero David Lattes	Fecha: 05/06/2023	Firma:	



Expertos en Power BI

Búsqueda de perfiles

05.06.23



14

Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en Power BI
4. Presupuesto
5. Términos & Condiciones

DI

01

¿Cuál es el reto?

Contexto y objetivos del proyecto

CNP Assurance, líder en los seguros de vida y los seguros prestatarios, actualmente se encuentra enfocado en el marco estratégico de desarrollar los negocios de vida riesgo para España y Portugal. Desde hace un año están implementando cambios a nivel cultural y organizacional. Para ello, quieren aprovecharse de las ventajas del soporte de talento externo para reducir el time to market.

Actualmente necesitan un experto en Power BI.



01

¿Cuál es el reto?

Descripción perfil Experto en Power BI

CNP Assurance está trabajando los datos de su compañía como centro de las decisiones y necesita mostrar dichos datos en Power BI de una manera que represente la situación actual de la compañía y facilite la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Por lo tanto, necesita un consultor o empresa con visión de negocio y experto en Power BI que pueda crear dashboards, cuadros de mando y dashboards de la compañía, alineados con la visión estratégica compartida por la dirección.

Entre otras estas serían sus principales responsabilidades:

- Entender la estrategia de la compañía y sus operaciones.
- Creación de informes, cuadro de mando y dashboards.

El perfil tendrá flexibilidad para poder trabajar en remoto al 100% y se propone un modelo de colaboración part-time.

DL

Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en Power BI
4. Presupuesto
5. Términos & Condiciones

Handwritten mark

01

Nuestro modelo

¿Por qué podemos aportarte valor?

Garantizamos la calidad en la colaboración

Connecting Visions es el **prime contractor**; esto significa que garantizamos la **calidad** de la solución que damos a nuestros clientes aplicando nuestro *quality check*. Nos quedamos muy pegados al proyecto para poder hacer el seguimiento correspondiente y confirmar que se están cumpliendo con los objetivos marcados, y si esto no ocurre, ... ¡te reemplazamos la solución!



Nos hacemos responsables de la solución

Expertos en talento digital

Casos de éxito de Connecting Visions

Casos de éxito de nuestros candidatos



DL

01

Nuestro modelo

¿Por qué podemos aportarte valor?

El talento Connecting Visions

Nuestro ecosistema ya lo forman +1.000 soluciones, consultores y especialistas freelancers (+750) y empresas de tecnologías y servicios (+350). Además, contamos con más de 20 alianzas fuentes de talento, que nos permite ir reciclando y encontrando nuevo talento estrella. Así que si no tenemos en nuestro ecosistema una capacidad, lo buscamos fuera, pero ¡te lo encontramos!

- CRM Manager
- SEO/SEM
- Power BI
- Growth Hacker
- Fullstack developer
- Software architect
- Business intelligence analyst
- Data scientist
- Salesforce specialist
- Service designer
- Experto en Open innovation
- Ecommerce manager
- Customer experience analyst
- Change Manager
- RPA specialist
- Project Manager
- PMO Analista de procesos
- Scrum Master
- UX / UI designer



Nos hacemos responsables de la solución



Expertos en talento digital

Casos de éxito de Connecting Visions

Casos de éxito de nuestros candidatos



du

01

Nuestro modelo

¿Por qué podemos aportarte valor?

+100 clientes

+200 retos resueltos

Cifras que avalan nuestra particular forma de hacer consultoría



Nos hacemos responsables de la solución

Expertos en talento digital

Casos de éxito de Connecting Visions

Casos de éxito de nuestros candidatos



Handwritten mark

Nuestro modelo

¿Por qué podemos aportarte valor?

Todos nuestros candidatos son perfiles seniors, con experiencia en proyectos de valor y en tareas afines con las posiciones ofertadas.

Además con la garantía de Connecting Visions.

Nos hacemos responsables de la solución

Expertos en talento digital

Casos de éxito de Connecting Visions

Casos de éxito de nuestros candidatos



MÁSMÓVIL

Entender el tipo de cliente, insights y propensión de abandono MasMóvil. Modelos necesarios: el servicio que ofrecemos para reducir la caída, reducir el abandono, para dar un mejor servicio y aumentar el número de clientes que abandonan.

Construcción de modelo predictivo con Azure ML.

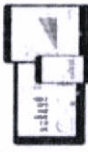
- Construcción de modelo predictivo con Azure ML.
• Construcción de modelo predictivo con Azure ML.
• Construcción de modelo predictivo con Azure ML.

MasMóvil cuenta con servicio de análisis predictivo bajo demanda...



ricopia necesitaba conocer los patrones de mayor éxito...

Generación de modelos de clasificación buscando clientes gemelos...



Mejora significativa de los ventas. Degradación de procesos...



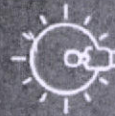
Handwritten mark

02

¿Cómo te puede ayudar Connecting Visions? Proceso de Connecting Visions

Entendimiento del reto

Es entender muy bien las necesidades y requerimientos del cliente para poder proponer la solución y el expertise que mejor se adapte en calidad y precio



Búsqueda de Mix óptimo de talento y tecnología

Ecosistema de Connecting Visions con más de 1.600 posibles soluciones (freelancers, empresas de servicio)
Redes de especialistas con las que tenemos acuerdos
LinkedIn, Escuelas de negocio y bolsas de empleado universidades



Validación por parte de Connecting Visions

Entrevistas con el equipo de Connecting Visions



Selección por parte de CNP Assurance

Candidatos finalistas y selección por parte del Cliente



Handwritten signature or mark.

Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en Power BI
4. Presupuesto
5. Términos & Condiciones

bc

03

Ficha de proveedor

María Vargas-Zúñiga



María

- o Analista de datos, experta en visualización
- o Power BI, DAX, Power Query, ASS, SQL Server, Azure, Office 365

Descripción y experiencia:

Me apasiona dar forma y organizar datos, para mi lo más importante es escuchar las necesidades del cliente y dar respuesta a sus preguntas a través del análisis y la visualización. Realizo Dashboards desde fases iniciales, realizando el diseño, las conexiones de datos, el modelado de la información, implementación de métricas e indicadores, UX, puesta en producción y mantenimiento.

Mi experiencia durante los últimos 7 años está basada mayoritariamente en proyectos de People Analytics:

- Análisis del Journey del Asegurado (Modelo de datos, análisis y visualización, implementado mediante ASS en Tenant del cliente)
- Análisis de satisfacción de clientes en sector salud, banca y seguros (Modelo de datos y visualización en Power BI):

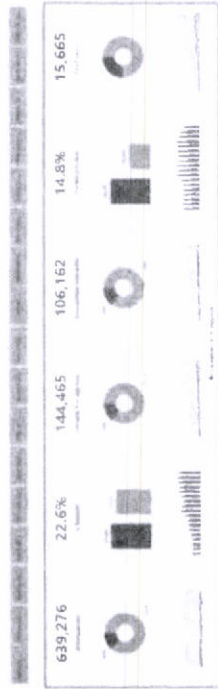
Puntos fuertes y fortalezas

- A.** Mi perfil no es puramente técnico, tengo formación y experiencia en gestión de empresas, por lo que apporto un punto de vista 360.
- B.** Experta en Power BI, me autodenomino Data Artist porque me divierte hacer Dashboards interactivos, dinámicos y con un diseño muy cuidado.
- C.** Experiencia en sector seguros en análisis de datos en Journey de cliente, en gestión comercial y de producto.

¿Cómo cumple los requerimientos?

- Experiencia en Power BI; nivel consultor.
- Experiencia análisis de negocio
- Conocimiento del sector seguros
- Experiencia en el entendimiento de la estrategia de la compañía y sus operaciones.
- Experiencia en la creación de informes, cuadro de mando y dashboards.

03 Portolio Ejemplos de informes de Maria Vargas-Zúñiga



Distribución de Registros por Centro

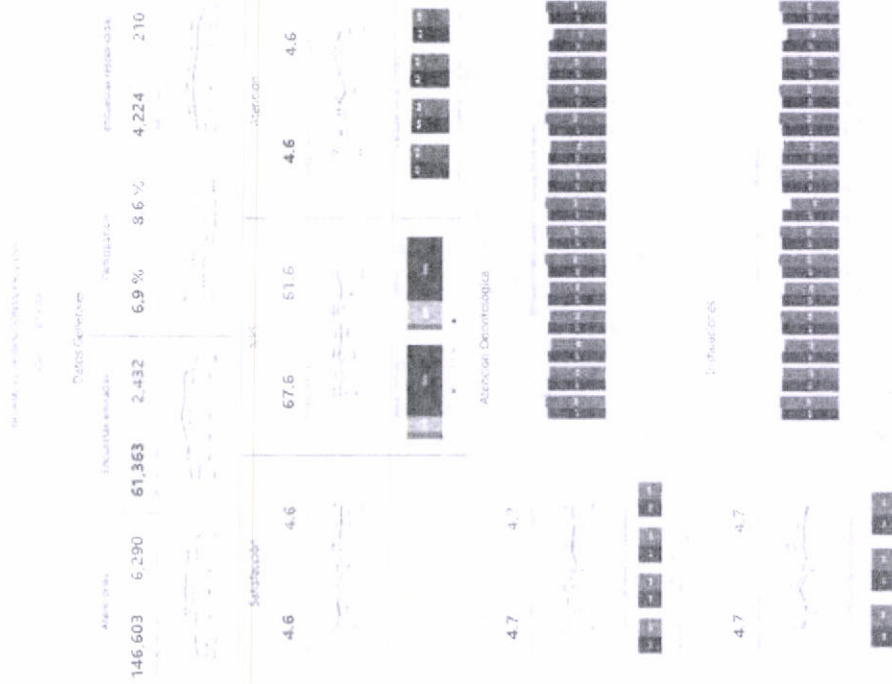


Distribución de Atendidos e Citas Recogidas



VALORACION DOCTORES Y ESPECIALIDAD

Gráfico de barras y líneas que muestra la valoración de los médicos y su especialidad. Incluye una leyenda y un eje de tiempo.



Handwritten mark

Actividades:

- Terminar las modificaciones del Dashboard de Marketing
- Recibir el modelo de datos del dashboard de Financiero, analizarlo y terminar el dashboard.

Entregables:

- Dashboard de Marketing
- Dashboard de Financiero

*Una vez recibidas las tablas del modelo de datos de Financiero se valoraran los tiempos de ejecucion y plazos por si se tiene que hacer un ajuste de horas

04

Presupuesto

Precio por perfil de María Vargas-Zúñiga



A continuación se indican un presupuesto en función de las necesidades:

Actividades	Precio
• Precio por una bolsa de 40 horas / mes	• 2.462€
• Comienzo de proyecto Lunes 5 de Junio	
• 100% Remoto	
• Facturación mensual en función de las horas reales dedicadas según la tarifa propuesta: 62€/hora	

1. Todos los precios se dan sin IVA.
2. Se facturara el 100% al inicio de proyecto con pago a 30 días

Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en CRM
 - Experto en Power BI
4. Tarifas de los candidatos
5. **Términos & Condiciones**



Términos y condiciones

Las presentes condiciones generales se aplican a toda prestación de servicios profesionales que se lleve a cabo por parte de Connecting Visions y tienen carácter adicional a cualquier acuerdo específico que se suscriba entre Connecting Visions y el Cliente (la "Propuesta"), que prevalecerá sobre éstas en caso de discrepancia entre las mismas. En este documento (i) "Connecting Visions" significa Connecting Visions Ecosystems S.L., entidad mercantil domiciliada en Av. de la Industria 4, 28108, Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 37.462, Folio 154, Hoja nº M-667792 y con CIF número B-88079942; (ii) "Cliente" es el destinatario de la Propuesta y (iii) "Servicios" son los servicios profesionales objeto de la Propuesta.

1. Ámbito de aplicación

1. Las Partes de la relación jurídica de prestación de Servicios son Connecting Visions y el Cliente. Dichos Servicios se entenderán destinados única y exclusivamente al Cliente, no pudiendo ser cedidos por este a terceros ni ser utilizados por otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de Connecting Visions.

2. Servicios

1. Connecting Visions prestará al Cliente los Servicios que se especifican en la Propuesta emitida para cada concreto encargo. Cualquier modificación de la Propuesta deberá acordarse entre las Partes y quedar reflejada por escrito.

2. La decisión respecto a la ejecución, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión o recomendación realizada por Connecting Visions en el marco de los Servicios es exclusiva del Cliente, que la adopta bajo su responsabilidad.

3. Ámbito de aplicación

1. Los honorarios por la prestación de los Servicios al Cliente serán los establecidos en la Propuesta.

2. Salvo indicación en contrario, los importes de honorarios estimados o presupuestados son netos, sin el Impuesto sobre el Valor Añadido y de cualesquiera otros impuestos indirectos que resulten de aplicación, que se incluirán en la factura como conceptos separados.

3. Cualesquiera otros servicios distintos de los Servicios y complementarios de los mismos serán contratados y abonados directamente por el Cliente.

4. Los honorarios y gastos deberán satisfacerse aun cuando se frustré la operación o asunto al que se refieren los Servicios.

5. La obligación del Cliente de pagar los honorarios y gastos a Connecting Visions es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al Cliente frente a terceros por razón de los Servicios prestados y no exime ni libera al Cliente de satisfacer a Connecting Visions los honorarios y gastos que correspondan



3.6. El cliente se compromete durante un plazo mínimo de 6 meses, comenzando desde la fecha de la firma de esta propuesta, a no contratar directamente los servicios de cualquier profesional independiente que le haya sido presentado por Connecting Visions. En caso de que el cliente decida no respetar este periodo, se compromete a pagar a Connecting Visions una cantidad equivalente al 20% del total de los honorarios contratados directamente al profesional independiente hasta la finalización del plazo acordado de 6 meses. Dichos importes se facturarán en la fecha en la que se formalizase la contratación directa entre el cliente y el profesional independiente y deberá ser abonado en el plazo de 30 días.

3.7. El cliente se compromete a que si contratase en plantilla a cualquier profesional independiente presentado por Connecting Visions, durante los siguientes 12 meses desde la fecha de inicio de esta propuesta, abonará a Connecting Visions una cantidad equivalente al 20% del sueldo anual bruto acordado entre ambas partes. Si la contratación se llevase a cabo a partir del 6º mes desde el inicio de esta propuesta, el cliente abonará a Connecting Visions la cantidad equivalente al 10% del salario anual bruto acordado entre ambas partes. El cliente se compromete a que la negociación de las condiciones salariales de incorporación en plantilla del profesional independiente se hará a través de Connecting Visions. Dichos importes se facturarán en la fecha en la que se formalizase la contratación directa entre el cliente y el profesional independiente y deberá ser abonado en el plazo de 30 días.

4. Facturación y pago

1. Salvo acuerdo de las partes en otro sentido, las facturas que emita Connecting Visions serán pagaderas a 30 días, en las condiciones contenidas en las mismas, reservándose Connecting Visions el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su fecha de vencimiento.

2. En caso de pagos anticipados o a cuenta realizados por el Cliente de conformidad con la Propuesta si, por cualquier circunstancia, a la terminación de los Servicios existiese un excedente a favor del Cliente, Connecting Visions procederá a la inmediata devolución del mismo, conforme a las instrucciones del Cliente al efecto.

3. Ante la falta de pago de una factura, Connecting Visions podrá, previo aviso, por escrito, suspender toda prestación de Servicios al Cliente, sin que por parte de este pueda plantearse ninguna reclamación o queja por dicha suspensión o por los daños que de la misma pudieran derivarse.

Términos y condiciones

5. Confidencialidad

1. Connecting Visions se obliga a salvaguardar la confidencialidad de toda la información y documentación recibidas del Cliente que no sean de dominio público y únicamente podrá desvelarla con autorización del Cliente o por orden de cualquier autoridad administrativa, judicial o legalmente autorizada para ello.

2. El deber de confidencialidad de Connecting Visions respecto a la información y documentación recibidas del Cliente no resultará de aplicación respecto de los interlocutores o personas de contacto del propio Cliente o de otros asesores profesionales del Cliente que estuvieran participando en el mismo asunto, salvo que el Cliente establezca alguna indicación o limitación previa en sentido contrario.

3. Finalizada la prestación de los Servicios, Connecting Visions, y salvo autorización del Cliente a Connecting Visions, esta devolverá al Cliente cuanta documentación original obre en su poder con relación al mismo o al asunto en particular al que se hayan referido los Servicios, previa indicación por el Cliente de los términos en que ha de verificarse dicha devolución.

4. Salvo expresa indicación en contrario por parte del Cliente, este autoriza a Connecting Visions a dar publicidad a su intervención en la prestación de los Servicios al Cliente siempre que no se desvele información confidencial.

6. Comunicaciones

1. El Cliente acepta el correo electrónico no encriptado como medio habitual para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general como canal de comunicación con Connecting Visions para la prestación de los Servicios. No obstante lo anterior, siempre que así lo solicite el Cliente por el carácter confidencial de la información o documentación a intercambiar, Connecting Visions adoptará las medidas de encriptación necesarias para salvaguardar la confidencialidad del Cliente. El Cliente exime a Connecting Visions de cualquier responsabilidad por la interceptación o acceso a los correos electrónicos por personas no autorizadas, así como de cualquier daño o perjuicio que pueda producirse al Cliente como consecuencia de virus informáticos, fallos en la red o supuestos análogos, salvo que fuera por causa imputable a Connecting Visions.

7. Conflictos de intereses

1. Connecting Visions podrá intervenir por cuenta de cualquier tercero (aun en el caso de que los intereses de este tercero sean contrarios a los intereses del Cliente y tanto en juicio como fuera de él), siempre que se refieran a asuntos o cuestiones distintos y sin relación con los asuntos encomendados por el Cliente a Connecting Visions (y aun cuando ello pudiera suponer actuar frente al propio Cliente o frente a alguna otra entidad participada por él), sin que en tales situaciones exista conflicto de intereses que impida a Connecting Visions la aceptación y realización de tales encargos a favor de terceros, salvo en aquellos casos en los que, con arreglo a la normativa profesional o deontológica reguladora de la actividad de Connecting Visions, ello no



8. Terminación

1. La Propuesta entrará en vigor en la fecha de la firma y se extinguirá en la fecha en que ambas Partes ejecuten sus obligaciones respectivas estipuladas en la Propuesta.

2. Cada una de las Partes podrá resolver la Propuesta mediante notificación por escrito a la otra Parte sin responsabilidad adicional alguna si: (i) la otra Parte cometiera algún incumplimiento de las presentes condiciones generales; o la otra Parte deviniera insolvente; se le declarara en suspensión de pagos; en liquidación o quiebra; llegara a un convenio con sus acreedores.

3. En todo caso, el Cliente tendrá obligación de abonar los honorarios y gastos de Connecting Visions devengados hasta la fecha de terminación de los Servicios.

9. Responsabilidad

1. Connecting Visions responderá ante el Cliente de los daños y perjuicios que se le hubiesen irrogado por causas imputables a Connecting Visions o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo, culpa o negligencia grave de cualquiera de ellos. Fuera de tales casos, la responsabilidad de Connecting Visions tendrá el alcance que se determine en su caso en la respectiva Propuesta.

En ningún caso Connecting Visions será responsable de los daños derivados, o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.

2. La responsabilidad de Connecting Visions se limitará a los daños directos (con exclusión, por tanto, del lucro cesante, de la pérdida de negocio o del daño reputacional) efectivamente causados al Cliente en relación a la prestación de los Servicios y estará limitada al importe de los honorarios efectivamente percibidos por los mismos.

3. La eventual responsabilidad de Connecting Visions tendrá lugar únicamente ante el Cliente, no responsabilizándose de los daños que puedan ocasionarse a terceros como consecuencia del uso que el Cliente pueda hacer de los servicios o del resultado de los mismos.

4. Connecting Visions no asume ninguna responsabilidad en cuanto a las decisiones de gestión adoptadas en relación con los servicios.

bc

Términos y condiciones

10. Tratamiento de datos de carácter personal:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en su normativa de desarrollo ("Normativa de Protección de Datos"), por la presente cláusula el firmante queda informado de que los datos de carácter personal que facilite a Connecting Visions mediante la aceptación de las presentes Condiciones Generales y la firma de la Propuesta, así como todos aquellos que facilite en el futuro como consecuencia de su vinculación con Connecting Visions (los "Datos del Firmante"), se incorporarán a un fichero titularidad de esta última.

2. Connecting Visions tratará los datos personales del Firmante sobre la base del interés legítimo y de la relación contractual que vincula a Connecting Visions y el Cliente de Connecting Visions, y por el periodo que dure la misma, pudiendo conservarlos posteriormente bloqueados durante los plazos que se deriven de la prescripción de las acciones legales relacionadas con ese tratamiento. La finalidad del tratamiento de los Datos del Firmante será el mantenimiento, desarrollo, control y ejecución de la relación profesional que, en el marco de la prestación de los Servicios, mantenga con Connecting Visions.

3. Los datos del firmante no serán cedidos salvo obligación legal y que los prestadores de servicios de la Sociedad de los sectores de sistemas y tecnología y de gestión administrativa podrán acceder a sus datos, en el marco de la prestación de servicios que dichos terceros le realizan a Connecting Visions

4. En cualquier caso, podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose a Connecting Visions a través de la siguiente dirección de contacto info@connectingvisionsgroup.com. El Cliente podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales o bien podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Connecting Visions en la siguiente dirección: info@connectingvisionsgroup.com

10.5 El tratamiento de los Datos que realice cualquier subcontratista se ajustará a las instrucciones del contrato de prestación de servicios que el Cliente y Connecting Visions suscriba con cada uno de ellos

11. Propiedad intelectual

1. Los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación generada y sobre las ideas originales concebidas con ocasión de la prestación de los Servicios corresponden a Connecting Visions hasta el pago íntegro de lo servicios, momento en que pasarán a ser propiedad del Cliente

2. Hasta el momento del pago íntegro de los servicios, el Cliente podrá utilizar, exclusivamente, para su uso, toda la documentación generada por Connecting Visions con ocasión de la prestación de los Servicios, no pudiendo distribuir la misma ni facilitar su acceso a otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de Connecting Visions.

12. Acuerdo íntegro

1. Las presentes Condiciones Generales sustituyen y anulan cualquier acuerdo anterior entre el Cliente y Connecting Visions. Salvo acuerdo en contrato entre el Cliente y Connecting Visions, las presentes Condiciones constituyen la totalidad de lo acordado entre ambas Partes en relación con el encargo de servicios profesionales y normalmente se complementarán mediante una o más Propuestas que, entre otros extremos, incluirán los servicios específicos que se prestarán, el equipo responsable de hacerlo y los honorarios correspondientes. Connecting Visions podrá modificar las presentes Condiciones Generales, en cualquier momento

2. Salvo acuerdo en contrario, estas Condiciones Generales se aplicarán a cualquier encargo que el Cliente haga a Connecting Visions en el futuro.

3. En el supuesto de que se determinara la nulidad de cualquiera de los presentes términos y condiciones, ello no afectará al resto de los términos y condiciones, que permanecerán en pleno vigor.

4. Ninguna de las Partes podrá ceder el beneficio de este Contrato a tercero alguno sin el consentimiento por escrito de la otra Parte.

13. Legislación aplicable. Fuero

1. La relación entre el Cliente y Connecting Visions se somete expresamente a la legislación española.

2. Para conocer de cuantas discrepancias o reclamaciones pudieran surgir de la interpretación o ejecución de la relación jurídica entre el Cliente y Connecting Visions, ambos, con renuncia expresa a cualquiera otra jurisdicción que pueda corresponderles y sin perjuicio de las normas imperativas sobre competencia judicial, se someten voluntariamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital

Connecting Visions Ecosystems, S.L.

08

Términos y condiciones

Conforme a lo establecido en este documento firman:

Firma de Cliente

Nombre:

A. LATTES



Fecha:

Firma

Firma de Connecting Visions

Nombre:

Sofia Medem

Fecha:

jun 12 2023

Firma

Sofia Medem



bc

Expertos en Power BI

Búsqueda de perfiles

05.06.23

connecting
visions



Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en Power BI
4. Presupuesto
5. Términos & Condiciones

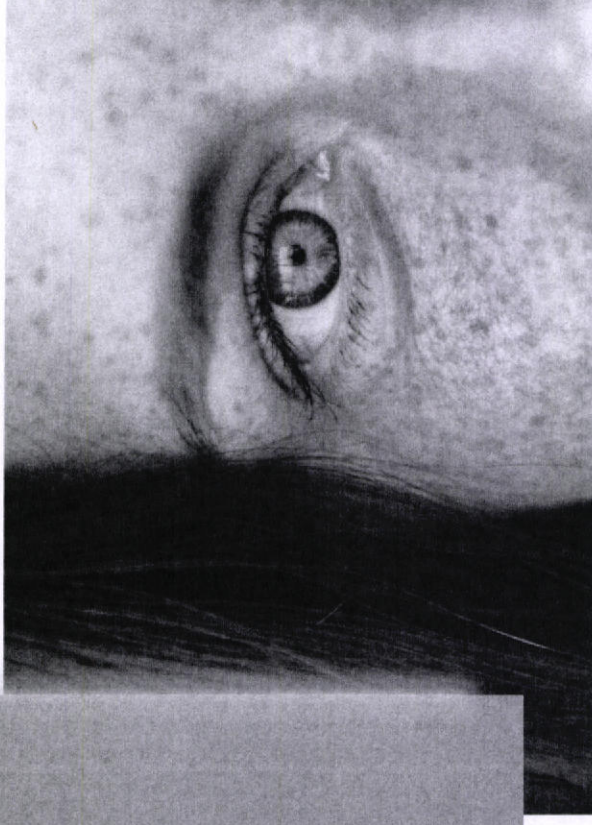
01

¿Cuál es el reto?

Contexto y objetivos del proyecto

CNP Assurance, líder en los seguros de vida y los seguros prestatarios, actualmente se encuentra enfocado en el marco estratégico de desarrollar los negocios de vida riesgo para España y Portugal. Desde hace un año están implementando cambios a nivel cultural y organizacional. Para ello, quieren aprovecharse de las ventajas del soporte de talento externo para reducir el time to market.

Actualmente necesitan un experto en Power BI.



Descripción perfil Experto en Power BI

CNP Assurance está trabajando los datos de su compañía como centro de las decisiones y necesita mostrar dichos datos en Power BI de una manera que represente la situación actual de la compañía y facilite la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Por lo tanto, necesita un consultor o empresa con visión de negocio y experto en Power BI que pueda crear informes, cuadros de mando y dashboards de la compañía, alineados con la visión estratégica compartida por la dirección.

Entre otras estas serían sus principales responsabilidades:

- Entender la estrategia de la compañía y sus operaciones.
- Creación de informes, cuadro de mando y dashboards.

El perfil tendrá flexibilidad para poder trabajar en remoto al 100% y se propone un modelo de colaboración part-time.

Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. **¿Qué hemos hecho hasta ahora?**
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en Power BI
4. Presupuesto
5. Términos & Condiciones

¿Por qué podemos aportarte valor?

Garantizamos la calidad en la colaboración

Connecting Visions es el **prime contractor**; esto significa que garantizamos la **calidad** de la solución que damos a nuestros clientes aplicando nuestro *quality check*. Nos quedamos muy pegados al proyecto para poder hacer el seguimiento correspondiente y confirmar que se están cumpliendo con los objetivos marcados, y si esto no ocurre, ... ¡te reemplazamos la solución!



¿Por qué podemos aportarte valor?

El talento Connecting Visions

Nuestro ecosistema ya lo forman +1.000 soluciones, consultores y especialistas freelancers (+750) y empresas de tecnologías y servicios (+350). Además, contamos con más de 20 alianzas fuentes de talento, que nos permite ir reciclando y encontrando nuevo talento estrella. Así que si no tenemos en nuestro ecosistema una capacidad, lo buscamos fuera, pero ¡te lo encontramos!

- CRM Manager
- SEO/SEM
- Power BI
- Growth Hacker
- Fullstack developer
- Software architect
- Business intelligence analyst
- Data scientist
- Salesforce specialist
- Service designer
- Experto en Open innovation
- Ecommerce manager
- Customer xperience analyst
- Change Manager
- RPA-specialist
- Project Manager
- PMO Analista de procesos
- Scrum Master
- UX / UI designer



Nos hacemos responsables de la solución



Expertos en talento digital



Casos de éxito de Connecting Visions



Casos de éxito de nuestros candidatos

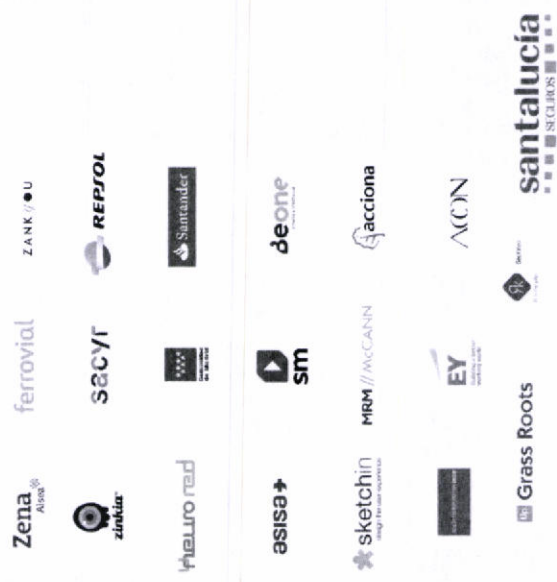
01

Nuestro modelo

¿Por qué podemos aportarte valor?

+100 clientes
+200 retos resueltos

Cifras que avalan nuestra particular forma de hacer consultoría



Nuestro modelo

¿Por qué podemos aportarte valor?

Todos nuestros candidatos son perfiles seniors, con experiencia en proyectos de valor y en tareas afines con las posiciones ofertadas.

Además con la garantía de Connecting Visions.

Nos hacemos responsables de la solución

Expertos en talento digital

Casos de éxito de Connecting Visions

Casos de éxito de nuestros candidatos

ALMAGRO Capital

MÁSMÓVIL

Grupo Másmóvil calcula del churn según el estado de clientes

El reto Entender el tipo de cliente, insights y propensión de abandono Másmóvil

Másmóvil necesitaba un servicio bajo demanda para adecuar la oferta a aquellos clientes que también para darse de baja e impactarse con ofertas previas a aquellos que tenían un propensión alta de abandono.

SOLUCIÓN Construcción de modelo predictivo con Azure ML

- Avantgarda generó una herramienta de insights de datos con Azure ML para el análisis de:
- Variables de cliente: información básica del usuario (edad, sexo, ciudad de residencia).
 - Variables de servicio: información de los servicios contratados y el servicio de atención al usuario (número de llamadas, consultas, peticiones, asociación de su satisfacción).
 - Variables de uso que hace el abonado del sistema (número de interacciones con el servicio, planes de gasto mensual).
 - Otras: otro tipo de información útil para la predicción (la antigüedad del cliente, ofertas completas).

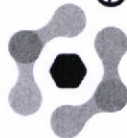
Beneficios: Másmóvil cuenta con servicio de análisis predictivo bajo demanda. Ricopía necesitaba conocer los patrones donde mayor éxito obtenía su departamento comercial con el fin de optimizar la actividad diaria y mejorar sus resultados.

Ricopía tiene su actividad en un mercado maduro donde la mayor diferenciación se basa en el precio. El equipo comercial tenía la sensación de realizar procesos no eficientes, que generaban un alto nivel de abandono, que provocó abandonar vender a su costo de venta y aquellos que eran predictivos.

SOLUCIÓN: Generación de modelos de clústerización buscando clientes gemelares. Búsqueda de patrones, mediante modelos predictivos, en el comportamiento comercial para la optimización de éxito en el proceso de venta.

- El equipo comercial de Ricopía utilizó el servicio de Másmóvil para la monitorización de la actividad, entre otros, de utilización:
- Algoritmos de test mínimo desde diversos orígenes no estructurados (logs de llamadas, registros de llamadas).
 - Clustering (K-means, DBSCAN).
 - Modelos predictivos (Logit, Random Forest).
 - Exploración de datos normalizados mediante PowerBI para la inclusión de nuevos fuentes de datos.

Beneficios: Mejora significativa de las ventas, Depreciación de procesos no exitosos, optimización de cross-selling.



expert.ai



Power BI

ricopía



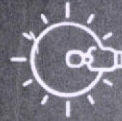
02

¿Cómo te puede ayudar Connecting Visions?

Proceso de Connecting Visions

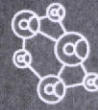
Entendimiento del reto

Es entender muy bien las necesidades y requerimientos del cliente para poder proponer la solución y el expertise que mejor se adapte en calidad y precio



Búsqueda de Mix óptimo de talento y tecnología

Ecosistema de Connecting Visions con más de 1.600 posibles soluciones (freelancers, empresas de servicio)
Redes de especialistas con las que tenemos acuerdos
LinkedIn, Escuelas de negocio y bolsas de empleado universidades



Validación por parte de Connecting Visions

Entrevistas con el equipo de Connecting Visions



Selección por parte de CNP Assurance

Candidatos finalistas y selección por parte del Cliente



Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. **¿Quiénes pueden hacerlo?**
 - Experto en Power BI
4. Presupuesto
5. Términos & Condiciones

María Vargas-Zúñiga



María

- Analista de datos, experta en visualización
- Power BI, DAX, Power Query, ASS, SQL Server, Azure, Office 365

Descripción y experiencia:

Me apasiona dar forma y organizar datos, para mí lo más importante es escuchar las necesidades del cliente y dar respuesta a sus preguntas a través del análisis y la visualización. Realizo Dashboards desde fases iniciales, realizando el diseño, las conexiones de datos, el modelado de la información, implementación de métricas e indicadores, UX, puesta en producción y mantenimiento.

Mi experiencia durante los últimos 7 años está basada mayoritariamente en proyectos de People Analytics:

- Análisis del Journey del Asegurado (Modelo de datos, análisis y visualización, implementado mediante ASS en Tenant del cliente)
- Análisis de satisfacción de clientes en sector salud, banca y seguros (Modelo de datos y visualización en Power BI).

Puntos fuertes y fortalezas

- A. Mi perfil no es puramente técnico, tengo formación y experiencia en gestión de empresas, por lo que apporto un punto de vista 360.
- B. Experta en Power BI, me autodenomino Data Artist porque me divierte hacer Dashboards interactivos, dinámicos y con un diseño muy cuidado.
- C. Experiencia en sector seguros en análisis de datos en Journey de cliente, en gestión comercial y de producto.

¿Cómo cumple los requerimientos?



Experiencia en Power BI; nivel consultor.



Experiencia análisis de negocio



Conocimiento del sector seguros



Experiencia en el entendimiento de la estrategia de la compañía y sus operaciones.



Experiencia en la creación de informes, cuadro de mando y dashboards.

Actividades:

- Terminar las modificaciones del Dashboard de Marketing
- Recibir el modelo de datos del dashboard de Financiero, analizarlo y terminar el dashboard.

Entregables:

- Dashboard de Marketing
- Dashboard de Financiero

*Una vez recibidas las tablas del modelo de datos de Financiero se valorarán los tiempos de ejecución y plazos por si se tiene que hacer un ajuste de horas

Precio por perfil de María Vargas-Zúñiga



A continuación se indican un presupuesto en función de las necesidades:

Actividades

- Precio por una bolsa de 40 horas / mes
- Comienzo de proyecto Lunes 5 de Junio
- 100% Remoto
- Facturación mensual en función de las horas reales dedicadas según la tarifa propuesta: 62€/hora

Precio

- 2.462€

1. Todos los precios se dan sin IVA.
2. Se facturara el 100% al inicio de proyecto con pago a 30 días

Contenidos

1. ¿Cuál es el reto?
2. ¿Qué hemos hecho hasta ahora?
3. ¿Quiénes pueden hacerlo?
 - Experto en CRM
 - Experto en Power BI
4. Tarifas de los candidatos
5. **Términos & Condiciones**

Términos y condiciones

Las presentes condiciones generales se aplican a toda prestación de servicios profesionales que se lleve a cabo por parte de Connecting Visions y tienen carácter adicional a cualquier acuerdo específico que se suscriba entre Connecting Visions y el Cliente (la "Propuesta"), que prevalecerá sobre éstas en caso de discrepancia entre las mismas. En este documento: (i) "Connecting Visions" significa Connecting Visions Ecosystems, S.L., entidad mercantil domiciliada en Av. de la Industria, 4, 28108, Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 37.462, Folio 154, Hoja nº M-667792 y con CIF número B-88079942; (ii) "Cliente" es el destinatario de la Propuesta y (iii) "Servicios" son los servicios profesionales objeto de la Propuesta.

1. Ámbito de aplicación

1. Las Partes de la relación jurídica de prestación de Servicios son Connecting Visions y el Cliente. Dichos Servicios se entenderán destinados única y exclusivamente al Cliente, no pudiendo ser cedidos por éste a terceros ni ser utilizados por otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de Connecting Visions.

2. Servicios

1. Connecting Visions prestará al Cliente los Servicios que se especifican en la Propuesta emitida para cada concreto encargo. Cualquier modificación de la Propuesta deberá acordarse entre las Partes y quedar reflejada por escrito.

2. La decisión respecto a la ejecución, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión o recomendación realizada por Connecting Visions en el marco de los Servicios es exclusiva del Cliente, que la adopta bajo su responsabilidad.

3. Ámbito de aplicación

1. Los honorarios por la prestación de los Servicios al Cliente serán los establecidos en la Propuesta.

2. Salvo indicación en contrario, los importes de honorarios estimados o presupuestados son netos, sin el impuesto sobre el Valor Añadido y de cualesquiera otros impuestos indirectos que resulten de aplicación, que se incluirán en la factura como conceptos separados.

3. Cualesquiera otros servicios distintos de los Servicios y complementarios de los mismos serán contratados y abonados directamente por el Cliente.

4. Los honorarios y gastos deberán satisfacerse aun cuando se frustre la operación o asunto al que se refieren los Servicios.

5. La obligación del Cliente de pagar los honorarios y gastos a Connecting Visions es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al Cliente frente a terceros por razón de los Servicios prestados y no exime ni libera al Cliente de satisfacer a Connecting Visions los honorarios y gastos que correspondan

3.6 El cliente se compromete durante un plazo mínimo de 6 meses, comenzando desde la fecha de la firma de esta propuesta, a no contratar directamente los servicios de cualquier profesional independiente que le haya sido presentado por Connecting Visions. En caso de que el cliente decida no respetar este periodo, se compromete a pagar a Connecting Visions una cantidad equivalente al 20% del total de los honorarios contratados directamente al profesional independiente hasta la finalización del plazo acordado de 6 meses. Dichos importes se facturarán en la fecha en la que se formalizase la contratación directa entre el cliente y el profesional independiente y deberá ser abonado en el plazo de 30 días.

3.7 El cliente se compromete a que si contratase en plantilla a cualquier profesional independiente presentado por Connecting Visions, durante los siguientes 12 meses desde la fecha de inicio de esta propuesta, abonará a Connecting Visions una cantidad equivalente al 20% del sueldo anual bruto acordado entre ambas partes. Si la contratación se llevase a cabo a partir del 6º mes desde el inicio de esta propuesta, el cliente abonará a Connecting Visions la cantidad equivalente al 10% del salario anual bruto acordado entre ambas partes. El cliente se compromete a que la negociación de las condiciones salariales de incorporación en plantilla del profesional independiente se hará a través de Connecting Visions. Dichos importes se facturarán en la fecha en la que se formalizase la contratación directa entre el cliente y el profesional independiente y deberá ser abonado en el plazo de 30 días.

4. Facturación y pago

1. Salvo acuerdo de las partes en otro sentido, las facturas que emita Connecting Visions serán pagaderas a 30 días, en las condiciones contenidas en las mismas, reservándose Connecting Visions el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su fecha de vencimiento.

2. En caso de pagos anticipados o a cuenta realizados por el Cliente de conformidad con la Propuesta, si, por cualquier circunstancia, a la terminación de los Servicios existiese un excedente a favor del Cliente, Connecting Visions procederá a la inmediata devolución del mismo, conforme a las instrucciones del Cliente al efecto.

3. Ante la falta de pago de una factura, Connecting Visions podrá, previo aviso por escrito, suspender toda prestación de Servicios al Cliente, sin que por parte de este pueda plantearse ninguna reclamación o queja por dicha suspensión o por los daños que de la misma pudieran derivarse.

Términos y condiciones

5. Confidencialidad

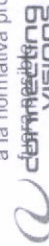
1. Connecting Visions se obliga a salvaguardar la confidencialidad de toda la información y documentación recibidas del Cliente que no sean de dominio público, y únicamente podrá desvelarla con autorización del Cliente o por orden de cualquier autoridad administrativa, judicial o legalmente autorizada para ello.
2. El deber de confidencialidad de Connecting Visions respecto a la información y documentación recibidas del Cliente no resultará de aplicación respecto de los interlocutores o personas de contacto del propio Cliente o de otros asesores profesionales del Cliente que estuvieran participando en el mismo asunto, salvo que el Cliente establezca alguna indicación o limitación previa en sentido contrario.
3. Finalizada la prestación de los Servicios, Connecting Visions, y salvo autorización del Cliente a Connecting Visions, ésta devolverá al Cliente cuanta documentación original obre en su poder con relación al mismo o al asunto en particular al que se hayan referido los Servicios, previa indicación por el Cliente de los términos en que ha de verificarse dicha devolución.
4. Salvo expresa indicación en contrario por parte del Cliente, éste autoriza a Connecting Visions a dar publicidad a su intervención en la prestación de los Servicios al Cliente, siempre que no se desvele información confidencial

6. Comunicaciones

1. El Cliente acepta el correo electrónico no encriptado como medio hábil para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general, como canal de comunicación con Connecting Visions para la prestación de los Servicios. No obstante lo anterior, siempre que así lo solicite el Cliente por el carácter confidencial de la información o documentación a intercambiar, Connecting Visions adoptará las medidas de encriptación necesarias para salvaguardar la confidencialidad del Cliente. El Cliente exime a Connecting Visions de cualquier responsabilidad por la interceptación o acceso a los correos electrónicos por personas no autorizadas, así como de cualquier daño o perjuicio que pueda producirse al Cliente como consecuencia de virus informáticos, fallos en la red o supuestos análogos, salvo que fuera por causa imputable a Connecting Visions.

7. Conflictos de intereses

1. Connecting Visions podrá intervenir por cuenta de cualquier tercero (aún en el caso de que los intereses de este tercero sean contrarios a los intereses del Cliente y tanto en juicio como fuera de él), siempre que se refieran a asuntos o cuestiones distintos y sin relación con los asuntos encomendados por el Cliente a Connecting Visions (y aun cuando ello pudiera suponer actuar frente al propio Cliente o frente a alguna otra entidad participada por él), sin que en tales situaciones exista conflicto de intereses que impida a Connecting Visions la aceptación y realización de tales encargos a favor de terceros, salvo en aquellos casos en los que, con arreglo a la normativa profesional o deontológica reguladora de la actividad de Connecting Visions, ello no



8. Terminación

1. La Propuesta entrará en vigor en la fecha de la firma y se extinguirá en la fecha en que ambas Partes ejecuten sus obligaciones respectivas estipuladas en la Propuesta.
2. Cada una de las Partes podrá resolver la Propuesta mediante notificación por escrito a la otra Parte sin responsabilidad adicional alguna si: (i) la otra Parte cometiera algún incumplimiento de las presentes condiciones generales; o la otra Parte deviniera insolvente; se le declarara en suspensión de pagos, en liquidación o quiebra; llegara a un convenio con sus acreedores.
3. En todo caso, el Cliente tendrá obligación de abonar los honorarios y gastos de Connecting Visions devengados hasta la fecha de terminación de los Servicios.

9. Responsabilidad

1. Connecting Visions responderá ante el Cliente, de los daños y perjuicios que se le hubiesen irrogado por causas imputables a Connecting Visions o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo, culpa o negligencia grave de cualquiera de ellos. Fuera de tales casos, la responsabilidad de Connecting Visions tendrá el alcance que se determine en su caso en la respectiva Propuesta.

En ningún caso Connecting Visions será responsable de los daños derivados, o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.

2. La responsabilidad de Connecting Visions se limitará a los daños directos (con exclusión, por tanto, del lucro cesante de la pérdida de negocio o del daño reputacional) efectivamente causados al Cliente en relación a la prestación de los Servicios y estará limitada al importe de los honorarios efectivamente percibidos por los mismos.

3. La eventual responsabilidad de Connecting Visions tendrá lugar únicamente ante el Cliente, no responsabilizándose de los daños que puedan ocasionarse a terceros como consecuencia del uso que el Cliente pueda hacer de los servicios o del resultado de los mismos

4. Connecting Visions no asume ninguna responsabilidad en cuanto a las decisiones de gestión adoptadas en relación con los servicios

10. Tratamiento de datos de carácter personal

1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en su normativa de desarrollo ("Normativa de Protección de Datos"), por la presente cláusula el firmante queda informado de que los datos de carácter personal que facilite a Connecting Visions mediante la aceptación de las presentes Condiciones Generales y la firma de la Propuesta, así como todos aquellos que facilite en el futuro como consecuencia de su vinculación con Connecting Visions (los "Datos del Firmante"), se incorporarán a un fichero titularidad de esta última.

2. Connecting Visions tratará los datos personales del Firmante sobre la base del interés legítimo y de la relación contractual que vincula a Connecting Visions y el Cliente de Connecting Visions, y por el período que dure la misma, pudiendo conservarlos posteriormente bloqueados durante los plazos que se deriven de la prescripción de las acciones legales relacionadas con ese tratamiento. La finalidad del tratamiento de los Datos del Firmante será el mantenimiento, desarrollo, control y ejecución de la relación profesional que, en el marco de la prestación de los Servicios, mantenga con Connecting Visions.

3. Los datos del firmante no serán cedidos salvo obligación legal y que los prestadores de servicios de la Sociedad de los sectores de sistemas y tecnología y de gestión administrativa podrán acceder a sus datos, en el marco de la prestación de servicios que dichos terceros le realizan a Connecting Visions

4. En cualquier caso, podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose a Connecting Visions a través de la siguiente dirección de contacto info@connectingvisionsgroup.com. El Cliente podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales o bien podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Connecting Visions en la siguiente dirección: info@connectingvisionsgroup.com.

10.5 El tratamiento de los Datos que realice cualquier subcontratista se ajustará a las instrucciones del contrato de prestación de servicios que el Cliente y Connecting Visions suscriba con cada uno de ellos

11. Propiedad intelectual

1. Los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación generada y sobre las ideas originales concebidas con ocasión de la prestación de los Servicios corresponden a Connecting Visions hasta el pago íntegro de los servicios, momento en que pasarán a ser propiedad del Cliente

2. Hasta el momento del pago íntegro de los servicios, el Cliente podrá utilizar, exclusivamente para su uso, toda la documentación generada por Connecting Visions con ocasión de la prestación de los Servicios, no pudiendo distribuir la misma ni facilitar su acceso a otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de Connecting Visions.

12. Acuerdo íntegro

1. Las presentes Condiciones Generales sustituyen y anulan cualquier acuerdo anterior entre el Cliente y Connecting Visions. Salvo acuerdo en contrario entre el Cliente y Connecting Visions, las presentes Condiciones constituyen la totalidad de lo acordado entre ambas Partes en relación con el encargo de servicios profesionales y normalmente se complementarán mediante una o más Propuestas que, entre otros extremos, incluirán los servicios específicos que se prestarán, el equipo responsable de hacerlo y los honorarios correspondientes. Connecting Visions podrá modificar las presentes Condiciones Generales, en cualquier momento.

2. Salvo acuerdo en contrario, estas Condiciones Generales se aplicarán a cualquier encargo que el Cliente haga a Connecting Visions en el futuro.

3. En el supuesto de que se determinara la nulidad de cualquiera de los presentes términos y condiciones, ello no afectará al resto de los términos y condiciones, que permanecerán en pleno vigor.

4. Ninguna de las Partes podrá ceder el beneficio de este Contrato a tercero alguno sin el consentimiento por escrito de la otra Parte.

13. Legislación aplicable. Fuero

1. La relación entre el Cliente y Connecting Visions se somete expresamente a la legislación española.

2. Para conocer de cuantas discrepancias o reclamaciones pudieran surgir de la interpretación o ejecución de la relación jurídica entre el Cliente y Connecting Visions, ambos, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pueda corresponderles y sin perjuicio de las normas imperativas sobre competencia judicial, se someten voluntariamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital

Connecting Visions Ecosystems, S.L.



Conforme a lo establecido en este documento firman:

Firma de Cliente

Nombre:

D. LATTES



Fecha:

Firma:

Firma de Connecting Visions

Nombre:

Fecha:

Firma: